

SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América

07 de Agosto de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
ECUADOR	página 9
URUGUAY	página 13



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidadirad y pésame por las perdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difícilis que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posiblidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de combivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempres nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 02 de agosto de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

Cantidad de infectados reportados : 201.919 personas
Cantidad de fallecidos : 3.648 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

La semana pasada, hubo una nueva conferencia de prensa del Presidente de la República Argentina, del Jefe de Gobierno de la Ciudad y del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. La presentación actualizó la información hasta el momento y siempre, apelando a la responsabilidad individual, pero dejando la posibilidad de volver a una cuarentena más restrictiva.

Tal como venimos comentando en los últimos informes, cada provincia toma decisiones acerca de restringir o liberar el confinamiento, en función de su situación epidemiológica. Sin embargo, en los últimos días sorprendió un decreto nacional que próhibe las reuniones sociales de más de 10 personas que en el Área Metropolitana de Buenos Aires no estaba todavía permitido, pero en gran parte del país, si.

Esta última semana, a nivel nacional, la cantidad de contagiados se mantuvo en promedio en los 5.000 casos diarios y las 100 nuevas muertes por jornada

En la conferencia de prensa se mencionó la utilización de los test rápidos desarrollados por el CONICET que es el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, una apuesta a la ciencia nacional.

Además de la línea de investigación del tratamiento con plasma, trascendio en esta última semana una línea de investigación dedicada a la generación de suero equino super inmune. El suero se genera a partir de ingresar proteínas del coronavirus a los caballos que al tener mayor cantidad de sangre pueden generar más anticuerpos y a partir de un proceso biotecnológico generar el suero en cuestión. El objetivo del tratamiento es evitar que los pacientes hospitalizados con síntomas medios, se recuperen de una manera más efectiva sin pasar por la terapia intensiva.

En términos epidemiológicos, se modificó la definición de caso sospechoso y ahora se incluyen las cefaleas, diarres y vómitos como síntomas compatibles con COVID-19.

En el aspecto territorial, el epicentro de la pandemia en Argentina sigue siendo el AMBA. El tránsito sigue restringido y los controles permanecen en todos los accesos a la Capital Federal. Además. hace un tiempo ya, que están funcionando los centros transitorios ideados exclusivamente para pacientes leves que no pueden cumplir la cuarentena en su vivienda, quizás el más significativo es la reconversión del predio de Tecnópolis en un centro de aislamiento integral en la Provincia de Buenos Aires, también el de Costa Salguero en Ciudad de Buenos Aires y tantos otros. En el AMBA,



no hay grandes modificaciones en las actividades que se pueden desarrollar respecto de la semana pasada.

La ocupación de camas del sistema público de salud en el AMBA se mantiene estable, e incluso algunas provincias han anunciado el aumento de camas para terapias intensivas. Por el momento, se cumple el objetivo de que todos los ciudadanos puedan recibir tratamiento.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reporta 61.776 casos positivos y 1304 fallecidos mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 13.412 casos positivos, y 146 fallecidos. En este sentido, los casos en barrios vulnerables descienden al 21,7% de los casos de la ciudad.

Por último, se mantienen las políticas de búsqueda activa, principalmente, el programa DETeCTAr incluyendo barrios formales de la ciudad y manteniéndolo en los barrios vulnerables.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado. Además, se requiere contemplar las características de salud de género que presentan las áreas más vulnerables del país para brindar una pronta asistencia sanitaria y contención.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos. Además, reforzar el acceso a una sanidad básica ya que muchos territorios no hay un hospital cerca y los servicios de ambulancia tampoco ingresan.

En esta época del año, aparecen las enfermedades estacionales que ocupan camas del sistema público de salud. Particularmente se está enfrentando una de las semanas más frías de la época invernal. Esta situación requiere reforzar las campañas de prevención y la alerta sobre las diferentes síntomalogía.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Con el avance de la propagación del virus, se vuelve inevitable en contrapartida ir flexibilizando las actividades y exigir protocolos. Esta nueva etapa requiere de un empoderamiento de la sociedad en lo que respecta a la responsabilidad indivual y colectiva para poder disminuir la transmisión de la enfermedad.

Por otro lado, debería analizarse el nuevo paradigma que esta pandemia nos deja en términos ambientales y sociales para promover un marco de desarrollo de las actividades industriales y comerciales que promuevan prácticas sostenibles en el tiempo.





Reconversión de Tecnópolis en un centro de aislamiento para casos leves

Buenos Aires 03/08/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS :

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus – COVID-19, e em publicação ontem, 05 de agosto de 2020, no Brasil registra-se 2.859.073 casos confirmados, com 97.256 óbitos ocorridos.

Ainda de acordo com as informações, é demonstrado que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 984.847, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 909.620 e a Norte com 427.924 casos. Na sequência em número de casos temos a região Centro-Oeste com

279.392 e a Sul com 257.290 cofirmações. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 585.265. Depois temos o ranking seguido por Ceará com 181.443, depois o Rio de Janeiro com 172.679. Ainda em destaque também os Estados do Pará com 160.695 casos, do Maranhão que confirma 125.459, o Amazonas, que tem 104.250 casos e Pernambunco que registra 100.321 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 97.256 já descrita acima, o Estado de São tem o maior índice de fatalidades, 24.109. Depois o Rio de Janeiro com 13.855 mortes, seguindo vem o Ceará, Pernambuco, Pará, Amazonas e Maranhão com 7.867, 6.758, 5.818, 3.317 e 3.103 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: https://covid.saude.gov.br/

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

a) de planejemento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);



- b) da continuidade da divulgação do documento "Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)" publicado e já informado em nos informativos anteriores;
- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinares inseridas no Programa ABES Conecta, com 25 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.
- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webnar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, onlines, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como Newsletter diários via e-mails aos seus associados, publicação no Website Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como Instagram e Facebook, realizando realises específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.



4. RECOMENDACIONES:

a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continudados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Elaboración: Ing. Antonio Salvatierra Sellan, Mgs. Walter Bajaña Loor, Colaboracion Nelson Olaya Yagual, M. Sc, -Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña Molina.

CAPÍTULO: 14 AEISA – ECUADOR

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Del informe de situación N° 157 del coronavirus, se registra: **86.232** de casos confirmados a nivel nacional.

La cifra de fallecidos confirmados son **5.736** y probables **3.508**, a nivel nacional.

Se han tomado **246.028** muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas y descartado **118.385** casos.

Los Pacientes recuperados según MSP, son: **5.900 (sin variación)**; Con alta hospitalaria: **11.392** y Alta epidemiológica: **18.921**.

Los Pacientes estables en aislamiento domiciliario **43.073**; los hospitalizados estables: **841** y hospitalizados con pronóstico reservado **369**.

Las provincias con mayor número de fallecidos confirmados son: Guayas con 1651, Manabí con 772, Pichincha con 672, Santa Elena con 329, Los Ríos con 314, El Oro con 325 y Santo Domingo de los Tsáchilas con 225; Le siguen Chimborazo 203, Tungurahua con 168 y Cotopaxi 162. El resto de provincias tiene menos de cien fallecidos.

Hasta el 27 /07/2020, el Registro Civil reportó 27.234 defunciones.

2. ACCIONES REALIZADAS:

- ➤ En la capital Quito, continúa la situación crítica con los incrementos de Contagios y Muertes, por COVID-19. Hospitales y Unidades médicas públicas y privadas, colapsan. Ubicándose en primer lugar de contagios.
- La ciudadanía de la capital, es renuente a respetar los distanciamientos y medidas preventivas de bioseguridad, contra la pandemia, originándose significativos aumentos de riesgos para contagios de la población.
 - Guayaquil logra controlar la propagación de contagios y muertes (sólo registra un deceso diario), pero se observa un lento y progresivo aumento de infestación por el coronavirus.
 - Por decisión de la Alcaldesa, no se piensa pasar todavía al semáforo verde, como tampoco iniciar clases presenciales.



- Guayaquil proporciona apoyo médico a la ciudad de Quito, con envío de 14 profesionales de la salud, para atención de pacientes del coronavirus.
- En provincias de la sierra como: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja, se tiene rebrote del covid-19. También se detecta incrementos en provincias de la costa, como: Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas y en la Región Oriental, en Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Napo, Orellana y Pastaza.
- Se resolvió en 18 provincias, cambiar el horario del toque de queda, los fines de semana: de 19H00 pm a 5H00 am. Y además la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

En coordinación permanente con los COES respectivos, Organismos y Entidades del Gobierno Central y Locales, revisarán los planes, programas y medidas de acción para el control, monitoreo y prevención de la evolución del contagio por el coronavirus. Sin descuidar la reactivación económica. Aplicándose simultáneamente acciones de bioseguridad.

- ❖ Diez cantones en Ecuador tienen semáforo en verde, habiendo eliminado en ellos el toque de queda, y son: Daule, Salitre, Balao, Naranjito, Marcelino Maridueña, Yaguachi y Lomas de Sargentillo (Guayas); Suscal (Cañar), Aguarico (Orellana) y Sevilla de Oro (Azuay).
- ❖ Preocupa y para el efecto se toman medidas sanitarias procedentes, en el Sistema Sanitario Ecuatoriano, debido a las alertas médicas notificadas, respecto a los nuevos síntomas del Coronavirus.
- ❖ Para el Gobierno Nacional y las Autoridades de Salud y Seguridad, se define que la ciudadanía, debe ser consciente de su responsabilidad individual, familiar y colectiva, en respetar la adopción de medidas de prevención para el control de la pandemia, asumiendo de su parte la responsabilidad de cumplir el aislamiento voluntario, frente a la presencia de síntomas, manteniendo el distanciamiento social, el uso del tapabocas/mascarillas y el lavado frecuente de manos.
- ❖ En el país en general, se establecen implementar y cumplir medidas biosanitarias, o de bioseguridad, en todos los espacios laborales, familiares, comunitarios. Con carácter obligatorio.
- ❖En todas las regiones y provincias del Ecuador, se mantienen cerradas las fronteras internacionales terrestres.
- ❖ Por prevención y seguridad de educandos y alumnos se mantienen suspendidas las clases presenciales de los diferentes niveles educativos.



- Acogiéndose recomendación médica de especialistas, se extrema las precauciones para personas mayores de 60 años y grupos vulnerables al contagio del covid-19.
- ❖ Se ha resuelto Apertura de las playas, a partir del 5 de agosto de 2020, con la implementación del sistema de video vigilancia "Distancia2" del ECU − 911, de conformidad con protocolos emitidos y aprobados por el COE Nacional.

4. RECOMENDACIONES:

- ♣ Mantenerse, los controles sobre niveles de riesgo presentados por los Centros para el control y prevención de enfermedades (CDC), Texas Medical Association, Nebraska Medicine y el Instituto Nacional de Salud de Colombia.
- Recomiéndase seguir, con la participación del Ministerio de Salud y COES: Nacional, Cantonales y Provinciales y los GAD Cantonales, Provinciales y Parroquiales, la Coordinación activa, Evaluación, Control y Monitoreo de la Evolución de la Pandemia del Coronavirus, con objetivo de implementar oportunamente cambios de semáforos.
- ♣ Es necesario e importante, no descuidar las relaciones, comunicaciones, para obtención de información permanente, fluida y consistente, respecto a las variaciones, evoluciones relevantes de las tasas de contagios y letalidad por el coronavirus.
- La comunicación y publicación de noticias con datos relevantes y por destacar, debe ser persistente para conocimiento de las Autoridades involucradas, Instituciones, Responsables. Integrándose la participación de la Ciudadanía. En lo que sea de interés sanitario y económico social.
- ♣ Debe ratificarse la actualización, de los presupuestos operativos, con las asignaciones económicas suficientes; con las debidas previsiones necesarias, de logística, etc., que sean previsibles e imprescindible, para el personal sanitario y de servicio, con la finalidad de atención emergente y prioritaria.
- ♣ Se deberá mantener y reforzar la comunicación, coordinación, relación, alianza o convenios, con Organismos Internacionales; Universidades e Instituciones de Investigación de reconocida solvencia y prestigio a nivel Mundial y Nacional; con objetivo de conocer el Avance e Investigación actualizada del COVID-19.
- ♣ La Organización de eventos técnicos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, etc., mediante: Webinares, Zoom, etc., para efectuar Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, etc. que traten y analicen temas sobre el Conocimiento, Evolución y Desarrollo actualizado de la Pandemia del



Coronavirus; Los avances logrados para el Tratamiento, Medicamentos y Obtención de Vacunas, etc.

Como un aporte del BID (Banco Interamericano de Desarrollo 2020), es factible considerar la aplicación del contenido de la obra "¿Qué podemos hacer para responder al COVID-19 en la ciudad informal? Lo que está sujeto a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-No Comercial-Sin Obras- Derivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID.

Siendo por lo tanto, necesario pensar en un abordaje multidisciplinario, multisectorial y multinivel, para la atención de las problemáticas en los barrios populares. Este documento expone medidas y recomendaciones, que se pueden utilizar para intervenir efectivamente, en gestionar la emergencia y la recuperación de estas zonas críticas de las ciudades.



Alejandro Iriburo		
O A DÍTUL O		
CAPÍTULO:		
AIDIS Uruguay		

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 3 de agosto de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 1291
- Casos activos: 232
- Recuperados totales: 1023
- Fallecidos a causa de COVID-19: 36
- De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en la jornada del 3 de agosto se llevaron a cabo 1989 análisis y se detectaron 9 casos positivos nuevos de Coronavirus COVID-19, 7 de ellos son de Montevideo y 2 de Canelones. De los 9 casos nuevos, 3 corresponden a brotes originados en centros de salud. En todos los casos ya están identificados los contactos y se mantiene un estricto seguimiento epidemiológico (*).
- Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 119.042 tests y se han registrado 1291 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total, 1023 ya se recuperaron y 36 fallecieron.
- Actualmente hay 232 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 4 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
- Del total de casos positivos confirmados, 242 corresponden a personal de la salud. 169 de ellos ya se recuperaron, 72 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
- Los departamentos con casos activos al día de hoy son 14: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José y Treinta y Tres.
- (*) Según consigna el reporte del MSP: "Hay dos casos menos que el día de ayer en el departamento de Cerro Largo y uno menos en el departamento de Soriano por tratarse de transportistas que cursan su enfermedad en el exterior. El número total de casos y de casos activos puede variar independientemente de los casos nuevos en el departamento, debido a viajeros que abandonan el país o cambios de domicilios y departamentos".

Fuente: https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/coronavirus

AIDIS

Asociación Interamericana de Inceniería Sanitaria y Ambiental

2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (28 de julio al 3 de agosto de 2020):

- El Ministerio de Salud Pública, la Universidad de la República y el Instituto Pasteur presentaron tests serológicos desarrollados y validados en Uruguay para el control de COVID-19. Los dispositivos permitirán determinar la extensión de la epidemia en una población o grupo específico, detectar casos asintomáticos, comprender el desarrollo de los brotes y analizar la respuesta inmune al SARS-CoV-2. Los kits serológicos fueron desarrollados por investigadores de esa institución educativa y por el Instituto Pasteur.
- En agosto se instalará mesa de diálogo a favor de la creación de empleo y la sustentabilidad de las empresas. La Mesa del Diálogo por el Empleo y la Sustentabilidad de las Empresas comenzará su tarea el 3 de agosto, para lo cual se nombrará una comisión de 12 expertos que tendrá un mes para presentar el primer informe de avance. Dicha comisión abordará, entre otros temas, la creación de empleo en el Uruguay y el monitoreo de los procesos de seguros de paro, y su eventual canalización hacia la reincorporación en el mercado de trabajo.
- Gobierno aprobó protocolo para reiniciar el fútbol infantil a nivel nacional. El 3 agosto se retomará la actividad futbolística infantil, luego de la aprobación del protocolo sanitario para prevenir el contagio de COVID-19, que se aplicará en todas las ligas y clubes del país. De la normativa se destaca que las prácticas serán al aire libre y no podrán extenderse más allá de las 21:00 horas, los niños concurrirán vestidos con su ropa deportiva y el agua que lleven para hidratarse no podrá compartirse.
- El ministro de Trabajo y Seguridad Social, anunció este jueves 23 la incorporación al seguro de paro parcial de los trabajadores zafrales y a destajo, con prórroga hasta el 30 de setiembre. El objetivo es equipararlos a los trabajadores mensuales, explicó. Además, confirmó la instalación de la mesa de diálogo social tripartito por el empleo y la sustentabilidad de las empresas.
- Están disponibles protocolos para reapertura de salas de espectáculos, museos, galerías de artes y espacios culturales. El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Cultura, divulgó los protocolos para la reapertura de las salas de espectáculos, museos, galerías de arte y espacios culturales. Se establecen medidas sanitarias especiales para retomar las actividades en estos sectores, así como la capacitación del personal de las instituciones en el conocimiento de los protocolos.
- El Gobierno publica los precios de productos sanitarios y alimentos de una canasta básica elaborada por el Sistema de Información de Precios al



Consumidor (SIPC) y el Mercado Modelo, con mínimos, máximos y promedios. Esta información, con valores actualizados al 29 de julio, es difundida con la finalidad de facilitar a la ciudadanía datos útiles para hacer las compras.

- El Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República inauguraron laboratorio de análisis de COVID-19 en Rocha. El Ministro de Salud Pública, calificó la inauguración de la nueva infraestructura como "un acontecimiento científico de colaboración interinstitucional". Es el cuarto laboratorio en el país que permitirá procesar muestras por PCR (por las siglas en inglés de reacción en cadena de la polimerasa) en el interior y el tercero que depende de la Universidad de la República con participación del Instituto Pasteur.
- En el marco de las medidas implementadas por el Gobierno debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se decidió extender hasta el 31 de agosto el subsidio por enfermedad para trabajadores mayores de 65 años. Esto les permite permanecer en aislamiento por 30 días más, según determinen y comuniquen las empresas al Banco de Previsión Social.

Fuente: https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables, en las ciudades binacionales con frontera seca así como los brotes en el área metropolitana (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria, seguimiento epidemiológico ante brotes).

4. <u>RECOMENDACIONES:</u>

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, incluyendo la efectividad de las barreras y conductas, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.